



VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025.

Oficio N° 983/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva remitir a esta Comisión el plan de seguridad de los establecimientos educacionales bajo su dependencia, especialmente respecto del encargado de vigilancia y protección, indicando su perfil, y quienes detentan dicho cargo, señalando si este corresponde a un profesional del SLEP o bien son trabajadores de la educación de cada establecimiento educacional.

Lo anterior, considerando que han ocurrido más de cincuenta robos en los establecimientos educacionales dependientes del SLEP: la comuna de Pedro Aguirre Cerda ha sufrido nueve robos, valuados en ocho millones de pesos; la comuna de Lo Espejo ha sufrido veinticuatro robos, valuados en veintiséis millones de pesos; la comuna de San Ramón ha sufrido dos robos, valuados en cuatro millones de pesos; la comuna de San Miguel ha sufrido doce robos, valuados en ciento veinticuatro millones de pesos, y la comuna de La Cisterna ha sufrido diez robos, valuados en doce millones de pesos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTA ROSA, SEÑOR LUIS EMILIO ECHEVERRÍA DONAIRE.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B2D86AD2E2CD5C20